

Marzo 2 del 2016

Señores

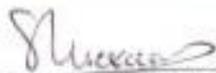
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EXOTIC FOODS S.A. EXOFOODS**
Ciudad.

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución # 92-1-4-3-0013 R.O.44 de Octubre 13 de 1992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la compañía EXOTIC FOODS S.A. EXOFOODS por el año terminado el 31 de Diciembre del 2015.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 2 de la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía EXOTIC FOODS S.A. EXOFOODS, durante el año indicado en el párrafo anterior, no generó ingresos, para el periodo 2016 entrara en proceso de liquidación.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la compañía, al no tener prácticamente actividades, no aplica ningún análisis en este sentido.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2015 no hubo aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.
- 8.- La Compañía ha cumplido con las Normas de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.
- 9.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación del Estado Financiero de la compañía al 31 de Diciembre del 2015 y el presente informe.

Atentamente,

p. EXOTIC FOODS S.A. EXOFOODS



SEIDDY MACKLIFF PEÑA
0907901342
GERENTE GENERAL